

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

10422 *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por la que se somete a información pública solicitud de Almacenes Marítimos del Sur Cádiz, Sociedad Limitada, de concesión administrativa.*

Se tramita en esta Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, solicitud de la empresa Almacenes Marítimos del Sur Cádiz, Sociedad Limitada, de concesión demanial para la ocupación de 8.912,42 m² de terreno en el muelle de La Cabezuela-Puerto Real, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz, para la construcción de dos naves de 5.649,71 m² de superficie total, para el almacenamiento a granel de semillas, cereales, abonos, áridos y otras mercancías relacionadas con el tráfico portuario. (5.ª Fase).

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 83 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se inicia el trámite de competencia de proyectos, a cuyo efecto se abre un plazo de un (1) mes contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para la presentación de otras solicitudes (que pueden tener el mismo o distinto objeto que aquella), que deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 84 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante. Dichas solicitudes se presentarán en las oficinas de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, sita en la Plaza de España, número 17, de esta ciudad.

Cádiz, 19 de marzo de 2014.- El Presidente, José Luis Blanco Romero.

ID: A140013609-1